MATRIZ DE RIESGOS

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO
1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, VALORACIONES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 25.000.000
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	BOGOTA D.C.

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación Riesgos se tivo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" espedido por Colombia Compra Eficiente. , los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	casi cierto (ocurre en la mayoria de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONERATIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONERATIA		$ 250.000,00	$ 1.250.000,00	$ 3.750.000,00	$ 7.500.000,00	$ 7.750.000,00
CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD: Raro	1	2	3	4	5	6
Improbable	2	3	4	5	6	7
Posible	3	4	5	6	7	8
Probable	4	5	6	7	8	9
casi cierto	5	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración Del Riesgo (nº)	Categoria	¿A quien se le asigna?
1	GERURA.	EXTERNO	SELECCION	LEGAL	Riesgo de que el proceso de mínima cuantía se declare desierto o se retrase, por insuficiencia de oferentes habilitados que presenten oferta dentro del término del cronograma publicado en el SECOP II.	Retraso en el inicio de la atención en salud mental y la aplicación de la Bateria de Riesgo Psicosocial a los colaboradores del IDT, afectando el cronograma del SG-SST.	POSIBLE	MAYOR	6	Riesgo alto	Ordenador del gasto / Equipo de contratación
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	Riesgo de que el contratista designe o mantenga durante la ejecución un profesional de psicología que no acredite la totalidad del perfil exigido en el Anexo Técnico: título profesional en Psicología, postgrado de especialista y/o maestría en SST o Salud Ocupacional, tarjeta profesional vigente, inscripción en el ReTHUS, licencia vigente en SST, certificado del curso virtual de 50 horas del SG-SST (o su	Ejecución del objeto contractual por personal no idóneo, lo que compromete la validez técnica de la aplicación de la Bateria y del análisis de resultados, e incumplimiento de la obligación especifica del Anexo Técnico sobre personal requerido, dando lugar a requerimientos del supervisor o a trámite de incumplimiento.	POSIBLE	MODERADO	6	Riesgo alto	Contratista y supervisor del contrato
3	GERURA.	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	Riesgo de divulgación, pérdida o uso indebido de la información personal y clínica de los colaboradores recolectada en los cuestionarios de la Bateria, las entrevistas semiestructuradas, los grupos focales y las sesiones de atención psicológica individual, con incumplimiento de las obligaciones de reserva y confidencialidad (numerales 10.1.5 y 10.2.5) y de protección de datos personales (numeral 10.2.18)	Vulneración del derecho a la intimidad y al habeas data de los colaboradores, incumplimiento de la certificación de custodia y confidencialidad exigida como entregable en el Anexo Técnico, posibles investigaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio y deterioro de la confianza institucional en el programa de riesgo psicosocial.	IMPROBABLE	MAYOR	4	Riesgo alto	Contratista / Supervisor del contrato
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Riesgo de que el contratista modifique de forma o de fondo el contenido, la estructura o la metodología de los cuestionarios de la Bateria de Instrumentos (intradoral, estabalorial, sobria y ficha de datos generales), lo cual el Anexo Técnico advierta expresamente que "afectaría la validez y confiabilidad de los instrumentos", o que se aparte de los manuales del usuario de cada cuestionario aprobados por la Resolución 2764 de 2022.	Resultados de la evaluación de factores de riesgo psicosocial no válidos ni comparables con los estándares del Ministerio del Trabajo, invalidando el diagnóstico, el informe general de resultados y, en consecuencia, el diseño del Plan de Intervención y la actualización del Programa de Vigilancia Epidemiológica que dependen de dichos resultados.	IMPROBABLE	MAYOR	4	Riesgo alto	Contratista / Supervisor del contrato
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Riesgo de que las cantidades reales de entrevistas semiestructuradas, grupos focales, capacitaciones y sesiones de orientación y atención psicológica individual (ítems 3, 4, 6 y 7, cuya ejecución el Anexo Técnico condiciona a los resultados de la Bateria y a las necesidades identificadas por la Entidad) difieran significativamente de las cantidades estimadas en la oferta económica aceptada.	Insuficiencia del presupuesto asignado a estos ítems para atender la totalidad de las necesidades de intervención identificadas tras conocer los resultados de la Bateria, o subejecución de los recursos si la demanda real es menor a la estimada, afectando el cumplimiento del componente de intervención del objeto contractual dentro del monto agotable de	POSIBLE	MAYOR	6	Riesgo alto	Contratista / Supervisor del contrato

Nº	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento: Probabilidad Tratamiento	Impacto Después Del Tratamiento: Valor nuevo	Impacto Después Del Tratamiento: Categoria	Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Antes del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completado)	Monitoreo Y Revisión: ¿como Se Realiza El Monitoreo?	Monitoreo Y Revisión: Periodicidad ¿cuando?
1	Verificación del estudio de sector y de las cotizaciones ya recibidas, publicación oportuna del proceso de mínima cuantía en el SECOP II con plazo suficiente para observaciones y ofertas; ante retraso o ausencia de ofertas dentro del término.	2	2	4	Ordenador del gasto / Equipo estructurador Subdirección de Gestión Corporativa	Publicación del proceso en el SECOP II	Adjudicación y suscripción del contrato	Seguimiento al cronograma publicado en el SECOP II y verificación del número de observaciones y ofertas recibidas frente a la fecha de	Durante toda la etapa precontractual
2	Verificación documental, previa a la suscripción del acta de inicio, del cumplimiento íntegro del perfil exigido en el Anexo Técnico (tarjeta profesional, inscripción ReTHUS, licencia SST, certificado del curso de 50 horas y experiencia mínima de 2 años), exigidos como requisito de la oferta.	2	2	4	Supervisor del contrato	Verificación previa a la suscripción del acta de inicio	Durante toda la ejecución del contrato	Revisión de la hoja de vida y soportes del profesional asignado, y verificación de su permanencia frente al perfil ofertado durante toda la	Al inicio del contrato y de forma permanente durante su ejecución
3	Exigencia del cumplimiento estricto de las obligaciones de reserva y confidencialidad (num. 10.1.5 y 10.2.5) y de protección de datos personales (num. 10.2.18) de los Estudios Previos; verificación de la certificación de custodia, confidencialidad y protección de datos personales que el Anexo Técnico exige como entregable de la aplicación de la Bateria.	2	2	4	Contratista / Supervisor del contrato	Acta de inicio del contrato	Hasta la entrega de la certificación de custodia y confidencialidad de cada	Verificación de la certificación de custodia, confidencialidad y protección de datos personales entregada junto con cada informe de ejecución.	Por cada entregable/informe
4	Verificación por el supervisor de que la aplicación de los cuestionarios se realice sin modificaciones de forma ni de fondo, conforme a los manuales del usuario de cada instrumento aprobados por la Resolución 2764 de 2022; revisión del informe de ejecución con registro fotográfico de cada jornada.	2	2	4	Supervisor del contrato	Inicio de la aplicación de la Bateria	Finalización de la aplicación de la Bateria	Revisión del informe de ejecución de la aplicación (fecha, lugar, horario, número de funcionarios evaluados y registro fotográfico) frente a los	Por cada jornada de aplicación
5	Seguimiento del supervisor a los resultados de la Bateria para definir oportunamente la pertinencia y cantidad real de entrevistas, grupos focales, capacitaciones y sesiones individuales requeridas, ajustando su programación dentro del valor unitario y las cantidades de la oferta económica aceptada, sin exceder el monto agotable del contrato.	2	2	4	Supervisor del contrato / Contratista	Una vez se cuente con los resultados de la Bateria de Riesgo	Durante el resto del plazo de ejecución (6 meses)	Verificación del consumo del presupuesto asignado a los ítems condicionados frente a las necesidades identificadas en los resultados de la Bateria.	Mensual

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvo en cuenta, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Diana Paola Niño Ruiz - Contratista - Subdirección de Gestión Corporativa	
Revisó	Paola Andrea Velasquez Baquero - Contratista - Subdirección de Gestión Corporativa	
Aprobó	Sebastián Camilo Sánchez Olate - profesional Universitario 2019 Grado 2	